

CIRCULAR 26/2023
Área de Competición

Ciudad Real, 25 de Abril de 2023

IV GRAN PREMIO NACIONAL DE ATLETISMO
EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Ciudad Real, 20 de Mayo de 2.023
Polideportivo Municipal Rey Juan Carlos I

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Excm. Diputación de Ciudad Real y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, organizan el **IV GRAN PREMIO NACIONAL DE ATLETISMO “EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL”**, en el Polideportivo Municipal Rey Juan Carlos I de Ciudad Real el día 20 de Mayo de 2022 en jornada de Tarde.

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el Sábado 20 de Mayo de 2023, en Ciudad Real.

Art 2 – PARTICIPANTES

IV G.P. NACIONAL EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional** para la temporada 2023, y que acrediten la marca de temporada 2021-2022.

La participación en este Gran Premio se hará por rigurosa invitación de la organización una vez conocida la preinscripción.

PRUEBAS OPEN

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Territorial** para la temporada 2023, y que acrediten la marca de temporada 2021-2022.

Se disputarán series diferentes a las pertenecientes al IV GRAN PREMIO NACIONAL al inicio de la Jornada.

Los participantes en las pruebas open NO OPTAN a los premios económicos del IV GRAN PREMIO NACIONAL.

Art 3 – PRE-INSCRIPCIONES

Las pre-inscripciones la realizarán Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.(IV GP Excm. Diputación de Ciudad Real - Inscripciones)

El plazo se cerrará el Jueves 11 de Mayo a las 23:59 .

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Al margen de la preinscripción, la organización se reserva el derecho a invitar a los atletas que estime oportuno, aunque no hicieran la preinscripción en la fecha establecida.

Los atletas admitidos que RENUNCIEN a participar han de confirmarlo antes del Martes anterior a la competición (16/05/2023), a las 14:00 horas, por correo electrónico a: competicion@facm.com

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

Una vez publicados los admitidos, se abrirá la plataforma de pago en la web de la FACLM (www.facm.com – Prueba IV G.P. Nacional Excma. Diputación de Ciudad Real)

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde  de la web [facm](http://www.facm.com)).

IV G.P. NACIONAL EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Los Atletas con Licencia Nacional por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

Los Atletas con Licencia Nacional por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 10.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Nacional.

Quedan exentos de pago los atletas que posean las marcas mínimas de invitación (cuadro adjunto).

IMPORTANTE:

Los atletas inscritos, exentos de pago, tendrán que confirmar su asistencia en el mail competicion@facm.com hasta el Martes 16 de Mayo de 2023 a las 14:00h. Todo atleta que no confirme se considerara que renuncia a su participación.

MASCULINO		FEMENINO	
100 m.l.	10"63	100 m.l.	11"96
400 m.l.	47"70	400 m.l.	55"36
800 m.l.	1.50"93	1500 m.l.	4.26"82
400m.v	52"70	400m.v.	1.00"75
Triple Salto	15.45m	Triple Salto	12.85
L. Peso	17.97m	Jabalina	55.77m

PRUEBAS OPEN

Los Atletas con Licencia Territorial por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

Los Atletas Menores de Castilla la Mancha sin Licencia Federada, abonarán 5.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Atleta Popular.

Art 5 – PRUEBAS

IV G.P. NACIONAL EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

MASCULINO	FEMENINO
100ml	100ml
400ml	400ml
800ml	1500ml
400m. vallas	400m. vallas
Triple Salto	Triple Salto
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Jabalina

PRUEBAS OPEN

MASCULINO	FEMENINO
1000ml SUB12-14-16	1000ml SUB12-14-16
100ml ABSOLUTO	100ml ABSOLUTO
400ml ABSOLUTO	400ml ABSOLUTO
800ml ABSOLUTO	1500ml ABSOLUTO
400mv ABSOLUTO y SUB18	400mv ABSOLUTO

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (PROVISIONAL)

Se publicará a principios de Mayo (Jornada de Tarde).

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal (en caso de no tener dorsal anual FACLM) y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.

Sólo serán válidas las marcas realizadas en competiciones oficiales de Pista al Aire Libre en las temporadas 2021-2022.

En las Pruebas de concursos se admitirán las 12 mejores marcas inscritas en el plazo establecido.

La FACLM se reserva el derecho de incluir a aquellos/as atletas que aun sin haber realizado la prueba durante 2021-2022 sean de interés federativo.

En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS y PREMIOS

PREMIOS “IV GRAN PREMIO NACIONAL “EXCMA. DIPUTACION DE CIUDAD REAL”.

Se establecen los siguientes premios:

⇒ TROFEOS O MEDALLAS:

Recibirán Medallas los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas del “IV GRAN PREMIO”.

⇒ PREMIOS POR PRUEBA

Se otorgará un premio de **100 €** al ganador de cada final de las pruebas del “IV GRAN PREMIO”, tanto en categoría Masculina como Femenina, programadas dentro del IV Gran Premio Excma. Diputación de Ciudad Real. Quedan exentas las pruebas OPEN.

⇒ IV GRAN PREMIO “EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL”

Se dotará de los siguientes PREMIOS ECONÓMICOS a las tres (3) mejores marcas Masculinas y Femeninas de la Jornada según tabla de Puntuación IAAF (actualizadas a 2023), que serán acumulables a los premios por prueba. Quedan exentas las pruebas OPEN.

	MASCULINO	FEMENINO
1º	300 €	300 €
2º	200 €	200 €
3º	125 €	125 €

Importante:

Las marcas deberán realizarse en condiciones de Homologación, con viento legal. En caso contrario se le añadirá en 100 metros lisos una décima (1) por cada metro o fracción que supere el viento reglamentario (2m/s).

En la prueba de Triple Salto se restarán 10cm por cada metro o fracción de viento ilegal.

Todos los premios llevaran la correspondiente retención y se abonaran por transferencia bancaria.

VºBº
Rafael Fernández López
Secretario General FACLM



Ciudad Real, 25 de Abril de 2.023
Dpto. Competición FACLM